

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO EN PLENO, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA VEINTISÉIS DE ENERO DE DOS MIL DOCE.

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

Dña. Lourdes Cano Carrasco.

MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN:

D. Raúl Víctor Cuerda Gaitano.
Dña. Eva M^a Valero Montoya.
Dña. Begoña Pinazo de las Heras.
D. Francisco G. García García.
Dña. Vicenta Rozalén Martínez.
D. Luis González López.
Dña. Luisa Piedad Valero Valero.
Dña. Lidia León Piqueras.

SECRETARIO:

D. Luis Ortega Romero.

En la Ciudad de Alcaraz, siendo las veinte horas del día veintiséis de enero de dos mil doce, previamente convocados se reunieron en esta Casa Consistorial los señores y señoras al margen relacionados, miembros de la Corporación Municipal al objeto de celebrar la sesión convocada.

Abierto el acto por la Sra. Alcaldesa, se pasó a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día de la convocatoria, desarrollándose de la forma que a continuación se expresa.

1º.-APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Por la Sra. Alcaldesa se pregunta a los asistentes si tienen que formular alguna observación al acta de la sesión anterior, celebrada el pasado día 24 de octubre de 2011, que se ha distribuido con la convocatoria de la presente.

Toma la palabra la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Dña. Vicenta Rozalén Martínez para plantear las siguientes observaciones al acta:

a)En la página nº 14, dentro del punto “8.-Ruegos y preguntas”, relativo a la pregunta de D. Raúl Víctor Cuerda Gaitano sobre los gastos ocasionados durante el mandato de la Sra. Rozalén con motivo del Belén de Navidad, en concreto sobre qué facturas existen y en qué se han empleado, lo que contestó la Sra. Rozalén fue que buscara cuando quisiera las facturas en Secretaría, que es donde están, y que cuando las tuviera quedara con ella y se lo explicaba.

Finalizado el debate, por la Presidencia se somete a aprobación la práctica de las observaciones y rectificaciones antes mencionadas al acta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad de los nueve Srs. Concejales asistentes el siguiente acuerdo:

-Primero.-Introducir en el acta de la sesión anterior, conforme a lo dispuesto por el artículo 91-1-R.O.F., las siguientes observaciones y rectificaciones:

a)En la página nº 14, dentro del punto “8.- Ruegos y preguntas”, en el último párrafo, donde dice “*Dña. Vicenta Rozalén Martínez le contesta que cuando quiera se lo explica y justifica*” debe decir “*Dña. Vicenta Rozalén Martínez le contesta que busque cuando quiera las facturas en Secretaría, que es donde están, y cuando las tenga queda conmigo y se lo explico*”.

-Segundo.- Ordenar su transcripción al correspondiente Libro de Actas, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 110-2 R.O.F.

2º.-DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS DE ALCALDÍA.

La Sra. Alcaldesa, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 42 R.O.F., da sucinta cuenta de las resoluciones adoptadas desde la última sesión plenaria ordinaria hasta la fecha de hoy, las cuales comprenden desde el número 261 al 324 del año 2011 y del 1 al 24 del año 2012.

3º.-OBRAS A INCLUIR EN EL PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL DE 2013 Y REMANENTES DEL MISMO.

Se da cuenta del escrito remitido por la Excma. Diputación Provincial de Albacete, en el que se solicita acuerdo plenario sobre la determinación de las obras a incluir en el Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios anualidad de 2013 y Remanentes del mismo.

Se explica en ese escrito, asimismo, la intención de la Excma. Diputación Provincial de poner en marcha un Plan Especial de Financiación Municipal para el pago

de facturas pendientes de los Ayuntamientos por inversiones y obras (Capítulo VI y artículo 21 –reparaciones, mantenimiento y conservación- del Capítulo II), consistentes en subvenciones, con la cuantía máxima que se determinará en cada tramo de población, a cargo íntegramente de la Diputación. Los Ayuntamientos que se acojan a este Plan Especial de Financiación Municipal y soliciten la correspondiente subvención, deberán tener en cuenta que el presupuesto asignado para Planes Provinciales (70.000 € para Alcaraz) se reducirá en la cantidad solicitada, y que la aportación municipal a las obras de dicho Plan Provincial será para el caso de Alcaraz de 3.500 € independientemente de la subvención solicitada.

Tras breve deliberación, el Pleno, por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes, nueve de hecho de los nueve que de derecho la componen, y que, en su caso, conforman la mayoría absoluta del número legal, el Pleno adopta el siguiente acuerdo:

-Primero.- Participar en el Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia municipal para el año 2013 y Remanentes, con las siguientes obras y presupuesto:

A)Plan Provincial: Obra: Pavimentación y red de agua potable en C/ San Agustín, con un Presupuesto de 35.000 €

B)Remanentes: Obra: Pavimentación y red de agua potable en C/ Cristo de Los Ángeles, con un Presupuesto de 35.000 €

-Segundo.- Dar cuenta del presente acuerdo a la Excma. Diputación Provincial de Albacete.

4º.-MOCIONES DE GRUPOS POLÍTICOS.

A)DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR.

*Moción sobre la Empresa Pública GEACAM, con el siguiente texto:

“El pasado 2 de diciembre la Presidenta del Gobierno de Castilla-La Mancha, Sra. Cospedal, anunció un conjunto de medidas para recortar gastos en la Región, entre otras cosas anunció que los trabajadores de GEACAM volverían a la antigua situación de fijos discontinuos, es decir, a trabajar 8 meses al año y pasar 4 meses en desempleo, englobando a los diferentes colectivos y desconociendo la diversidad de servicios públicos que la empresa desempeña para el ciudadano.

La empresa pública GEACAM no sólo presta un servicio público esencial en la prevención y extinción de incendios forestales en la región, sino que además realiza un número importante de servicios y asistencias técnicas con profesionales muy especializados (informáticos, veterinarios, administrativos, ingenieros, etc.) que también contribuyen a prestar servicios públicos esenciales que no pueden dejar de prestarse.

Para nuestro Ayuntamiento supone una atención especializada para el cuidado de nuestros montes, nuestra fauna, etc, sin olvidarnos de la gestión y concesión de las necesarias ayudas solicitadas

por ciudadanos y entidades. Además, en muchísimos casos supone es esencial para el empleo en nuestro pueblo y su comarca, generando la riqueza necesaria que nos permite subsistir, especialmente en situaciones como la actual y que en caso contrario incrementarían sus bolsas de paro y de pobreza lógica que sumiría a nuestros pueblos y comarcas en ocasiones en situación de absoluta miseria.

Por esto y por muchas razones más que podríamos plantear, SOLICITAMOS al Gobierno de Castilla-La Mancha, y a su Presidenta Sra. Cospedal en particular:

1.-Que se retiren las propuestas que supongan pérdida de empleo y/o merma de derechos, pues no supondrán ningún ahorro para las arcas públicas, sino una simple transferencia del gasto de la Comunidad al Estado, y que por tanto redunde siempre negativamente para los ciudadanos.

2.-Que se valore realmente a los trabajadores de GEACAM por las labores que realizan para la comunidad, cuyo esfuerzo y dedicación va siempre más allá de sus obligaciones y de las prestaciones que perciben a cambio.

3.-Que establezca un marco de diálogo con los representantes de los trabajadores y los sindicatos más representativos en GEACAM, transparente, honesto, real y con la máxima lealtad en base a la buena fe de las partes, donde se analice la situación real y se pongan en marcha soluciones consensuadas sin procesos traumáticos, que garanticen un empleo digno y de calidad.

4.-Dedicar estos trabajadores a otras tareas como la limpieza de cauces, acondicionamiento de áreas recreativas y turísticas, etc., completando con esas actividades los 9 meses de trabajo (o incluso todo el año) y mantener más gente en sus puestos de trabajo e intentar buscar un punto de entendimiento entre sindicatos y Junta de Comunidades.”

Dña. Luisa Piedad Valero Valero está de acuerdo en votar a favor de dicha moción aunque, no obstante, quiere hacer la siguiente puntualización: manifiesta su extrañeza por la presentación de esta moción por el Grupo Municipal Popular, dado que en el Pleno Ordinario anterior el Grupo Municipal Socialista presentó dos Mociones relativas a Educación y Servicios Sociales, en contra de los recortes en dichos ámbitos, recortes similares a los que se plantean en esta Moción, y el Grupo Municipal Popular votó en contra, indicando que no entiende cómo se puede estar a favor de los recortes en Educación y Servicios Sociales y en contra de los recortes en la Empresa Pública GEACAM.

La Sra. Alcaldesa le explica que afectaba a colectivos de trabajadores distintos, pues en Educación se afectaba a personal interino, y los trabajadores del GEACAM son un colectivo muy numeroso en nuestra Comarca.

Dña. Vicenta Rozalén Martínez le contesta que muchos estudiantes también aspiran a ser interinos, como paso previo a ser funcionarios.

D. Francisco G. García García indica que cuando se presentaron las Mociones en Educación y Servicios Sociales la Junta de Comunidades tenía un déficit que era necesario recortar, y añade que la Junta, en su día, también se podía haber ahorrado el dinero de la construcción del nuevo Instituto en Alcaraz.

La Sra. Valero le contesta que lo mismo que ocurre en el debate de la presente Moción, y además, no se está hablando del origen del déficit, sino por qué unos recortes sí y otros no; la situación económica sigue siendo la misma ahora que antes, y le hubiera gustado que en las Mociones anteriores sobre los recortes en Educación y Servicios Sociales el Grupo Municipal Popular también hubiera votado a favor de esas Mociones.

Dña. Vicenta Rozalén Martínez contesta que el Sr. García no puede comparar el edificio viejo del Instituto con el nuevo.

D. Luis González López explica que no acepta que se diga que la crisis haya comenzado en Castilla.-La Mancha, pues también se puede hablar de la deuda de la Comunidad Valenciana, y añade que siempre sale la política a otros niveles en vez de hablar a nivel local.

Tras el oportuno debate, el Pleno por unanimidad de los Srs. Concejales asistentes, nueve de hecho de los nueve que de derecho lo conforman, acuerda la aprobación de la referida moción.

5º.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

A)DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

@-Dña. Vicenta Rozalén Martínez realiza los siguientes ruegos y preguntas:

1.-Pregunta a D. Raúl Víctor Cuerda Gaitano si ha comprobado los gastos del montaje del Belén durante los años 2003 a 2007.

D. Raúl Víctor Cuerda Gaitano le contesta que no lo ha comprobado, y que lo que sí ha preguntado es si existe algún inventario del Belén.

La Sra. Rozalén le indica que tanto el Sr. Cuerda como la Sra. Alcaldesa le están acusando y diciendo que faltan cosas del Belén sin tener pruebas, y que dichas acusaciones las ha escuchado por otras personas.

La Sra. Alcaldesa le contesta que ella lo único que ha dicho es que faltan determinadas cosas en el Belén, pero en ningún caso que la Sra. Rozalén se las llevara.

La Sra. Rozalén indica que no han tenido la delicadeza de preguntarle, e invita al Sr. Cuerda a que busque lo que existe o no del Belén, pero que a ella se le cae la cara de vergüenza de pensar que él como Concejel de Festejos se haya gastado más de 6.000 € en un festival de rock que tenía que haber pagado el adjudicatario del local de la barra de las verbenas y que fue un rotundo fracaso.

D, Raúl Víctor Cuerda Gaitano le contesta que ya reconoció en el Pleno anterior que el festival de rock no tuvo el éxito deseado.

La Sra. Rozalén le invita a que compruebe los gastos del Belén que no ascienden a más de 4.000 € en 7 años, y ha sido una de las cosas que más éxito han tenido en Alcaraz, como se puede comprobar con el número de visitas que éste ha tenido. Asimismo, invita al Sr. Cuerda a que pregunte en otras poblaciones qué ha costado montar un Belén similar, y manifiesta que siente pena por las personas que piensan así, que haya personas generosas que den su tiempo para los demás y que no se les reconozca. Por último, felicita a los montadores del Belén tanto de este año como de los anteriores, y que le causa una enorme alegría de ver cómo se inaugura el tradicional Belén Municipal, y que le encantó lo de “tradicional”, pues para que haya tradición de algo previamente alguien ha tenido que hacer un gran esfuerzo.

Dña. Eva M^a Valero Montoya pregunta en qué se han empleado los 4.000 € si resulta que faltan algunas figuras.

La Sra. Rozalén le contesta que el dinero en todo ese período de tiempo de 7 años se ha empleado en los tableros, iluminación, montaje, etc., y añade que le duele mucho que se haya tocado este tema, que se tenía que haber visto primero lo que era y no era del Ayuntamiento, y que quiere pedir ahora ella los gastos del Belén de esta Navidad.

D. Francisco G. García García pregunta a Dña. Vicenta Rozalén Martínez por qué no se ha preocupado de que no se hayan llevado el Belén al Cortes Inglés de Albacete, percibiendo el montador 6.000 €

La Sra. Rozalén le contesta que investigue sobre ello, y que lo que pertenece al Ayuntamiento es lo que está en las facturas.

D. Raúl Víctor Cuerda Gaitano le pregunta cómo llegó el Belén a Albacete.

La Sra. Rozalén le contesta que lo mismo que cuando llegó en el año 2003, de la misma forma, y debe documentarse antes de hablar, más por un tema tan doloroso, pues en caso contrario tendrá que acudir a los Tribunales.

2-Qué falta para la apertura de la nueva Guardería Municipal.

La Sra. Alcaldesa contesta que solamente falta la instalación de 12 cubreradiadores, y que se proceda a inspeccionar de nuevo por los Servicios de Inspección de la Junta; añade que se han subsanado algunas cosas y se han añadido otras que no figuraban en el proyecto inicial como las placas de goma.

3-Qué gestiones se han realizado para el cobro de la deuda de la Junta de Comunidades, y si se ha ingresado algo.

La Sra. Alcaldesa explica que la Junta está elaborando un calendario de pagos y que ya nos han ingresado 50.000 € en diciembre, pero que no tiene más información al respecto.

Dña. Vicenta Rozalén Martínez pregunta si se ha firmado ya la Póliza de Crédito, y si se ha empezado a pagar a los proveedores.

La Sra. Alcaldesa le contesta que ya se ha firmado la Póliza de Crédito, y que se empezará a pagar las facturas de los meses de abril y mayo de 2011, por orden de antigüedad e intentando dosificar el dinero.

4-Pregunta qué piensa hacer el Equipo de Gobierno con los edificios vacíos.

D. Francisco G. García García indica que lo primero es hacer un inventario de lo que existe en cada sitio, se están trasladando cosas de unos sitios a otros, y es imprescindible pensar cómo distribuimos los Grupos y Asociaciones que nos han solicitado algún local; pero lo primero es saber qué Grupos hay interesados, después distribuir, y luego que todos colaboren en el mantenimiento de los gastos e intentar optimizar recursos.

@-Dña. Luisa Piedad Valero Valero realiza los siguientes ruegos y preguntas:

1-Pregunta cuándo se abordará la propuesta de conversión del Colegio en bilingüe que aparecía en el programa de gobierno del Grupo Municipal Popular.

Dña. Eva M^a Valero Montoya le responde que antes de que termine el mandato del Partido Popular en Castilla-La Mancha existirá esa posibilidad, a la que el Equipo de Gobierno de este Ayuntamiento se acogerá en su momento.

2-En qué situación está la Banda de Música.

D. Raúl Víctor Cuerda Gaitano le traslada que por una parte se ha llevado a cabo una campaña de captación de alumnos mediante un escrito remitido al Instituto, y que por otra parte ya se ha hablado con un profesor que impartiría las clases y se ocuparía de la Banda, solamente falta ver si es o no viable en función de la gente que esté interesada; añade que quiere enviar una nota informativa a los padres y convocarles a una reunión para explicarles todo el proyecto.

Dña. Luisa Piedad Valero Valero le indica que le parece bien.

3-Cuándo se instalará la zona wifi local que estaba anunciada en su programa.

D. Francisco G. García García le argumenta que ya existen sentencias que prohíben las wifi locales, y entonces lo único viable son determinadas áreas, añadiendo D. Raúl Víctor Cuerda Gaitano que ya se ha contactado con una Empresa que propone su instalación gratis siempre que se busquen 30 usuarios.

4-Cuál va a ser el programa para la Universidad Popular.

La Sra. Alcaldesa le contesta que recientemente se justificó el año 2011 y que ya se está trabajando en el Proyecto para 2012, pero que no hay nada cerrado.

5-La situación de la creación del albergue en la zona “El Escorial”.

D. Francisco G. García García le explica que todavía no se ha hecho nada, y que además se ha tenido un problema de titularidad catastral, teniendo el Ayuntamiento que hacer la oportuna reclamación. Añade que si existiera algún Grupo o Asociación que estuviera interesado en hacer alguna actividad en esa zona, la edificación estaría a su disposición.

@-D. Luis González López realiza los siguientes ruegos y preguntas:

1-Pregunta por la situación de los Animadores Socioculturales tras la extinción de su contrato, por las indemnizaciones y las posibilidades de reubicación de los trabajadores.

D. Francisco G. García García pasa a explicar el Convenio de Colaboración con la Consejería de Salud y Bienestar Social, los contratos formalizados, y la comunicación de la Consejería explicando que dichos puestos no serán objeto de financiación; añade que de los dos trabajadores afectados uno ha aceptado la indemnización de 20 días por año trabajado, y el otro ha reclamado, estando pendiente de resolución, teniendo este Ayuntamiento que proceder al pago de la indemnización que corresponda o, en su caso, la reubicación del trabajador.

2-Pregunta si existe algún problema con las retribuciones del Monitor Deportivo, parece que existe alguna queja por su parte.

D. Raúl Víctor Cuerda Gaitano le explica que sigue contratado por el Ayuntamiento de Alcaraz, dando servicio también al resto de Ayuntamientos, aunque algunos de ellos no nos han pagado la parte que les corresponde, pero que el trabajador sigue cobrando su nómina sin ningún problema.

3-Pregunta por los cinco puestos de trabajo que la Asociación Almenara de Scouts iba a crear en la localidad.

D. Francisco G. García García le contesta que nunca se había hablado de la creación de puestos de trabajo directos, pues el trabajo que se podrá generar será de forma indirecta. Añade que nos han comunicado la modificación del festival de música previsto para marzo, dado que se realizará en Albacete. Por último, indica que tenemos que esperar y valorar el trabajo de esta Asociación y ver si se continúa o no con el Convenio, pero tenemos que darles un poco de tiempo.

4-Ruega que se apoye la iniciativa de la Asociación Fosa de Alcaraz, pasando a dar lectura a la misma, y explicando que el Presidente de la misma solicita la prórroga de la autorización que el Ayuntamiento concedió para la apertura de la fosa.

D. Francisco G. García García le contesta que si se hubiera informado o estudiado el expediente no habría necesidad de que se hayan hecho las publicaciones de estos días.

D. Luis González López insiste en que lo único que se pide es simplemente la prórroga del permiso para la exhumación, porque se pasa el plazo de justificación de la subvención que tienen concedida, y así se lo ha trasladado el Presidente de la Asociación.

El Sr. García le explica que este Equipo de Gobierno lleva varios meses trabajando en el expediente, y la anterior Corporación dos años más, en concreto desde el año 2007, en que existe un acuerdo de Pleno en el que los dos Grupos Municipales votaron, por unanimidad, a favor de otorgar la autorización para la apertura de la Fosa pero con unos condicionantes, acuerdo que la actual Corporación asumió. Añade, sin embargo, que con fecha de 03-06-11 se recibe escrito del Director General de Patrimonio Cultural de la Junta de Comunidades manifestando que no se le ha facilitado el Protocolo de Actuación redactado por el Gobierno de la Nación, y que por esta causa, esa Dirección General no está autorizada para otorgar el permiso de actuación solicitado por la Asociación.

Continúa explicando el Sr. García que el Protocolo de Actuación se publicó en septiembre de 2011 y que por este Ayuntamiento y el Sr. Presidente de la Asociación se acordó que el acuerdo de Pleno del Ayuntamiento ya no era válido, y se decidió aportar un nuevo Proyecto y comenzar de nuevo el procedimiento de acuerdo con el nuevo Protocolo. Indica que fue el Sr. Presidente de la Asociación el que amablemente le remitió el Protocolo de Actuación, documento que es necesario cumplir, y que por todo ello está muy en contra de las publicaciones aparecidas en prensa y de las interpretaciones que se puedan hacer de un tema tan delicado.

Explica que entre las condiciones que establece el Protocolo están las siguientes:

- Proyecto.
- Informe del director de la actividad.

- Informe previo de ubicación.
- Trabajos arqueológicos.
- Permisos y autorizaciones de los familiares.
- Publicaciones en diarios oficiales (no realizadas aún).
- La oposición de los familiares será ponderada por la Comunidad Autónoma, que previa audiencia de los mismos, es la que decidirá en todo o en parte dar o no la autorización.
- autorizaciones para acceso a terrenos privados y públicos (los del Ayuntamiento, en que si que tiene que haber autorización municipal al estar dentro del Cementerio).

Por todo ello, el Sr. García pide a todos que no haya nervios y habrá que esperar a que la Comunidad Autónoma decida antes, y el Ayuntamiento de Alcaraz no puede hacer nada más de momento, y la autorización no se prorroga porque el Ayuntamiento sólo tiene que autorizar el acceso al terreno, y no antes si no después, y por todo ello el Acuerdo de Pleno anterior del Ayuntamiento ya no tiene sentido, y esta Corporación reconoce la memoria de los fallecidos, pero tampoco le parece correcto la cantidad de escritos y correos electrónicos recibidos en estos día.

La Sra. Alcaldesa manifiesta que ella no quiere hacer declaraciones en la prensa, y está pidiendo discreción y tranquilidad.

Y no habiendo más temas a tratar, la Sra. Alcaldesa levanta la sesión siendo las veintiuna horas y cincuenta minutos, de lo que como Secretario, doy fe.